

AMPA del C.E.I.P. Álvaro de Bazán

Circular nº 1- curso 2020/2021

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

RENOVACIÓN CARGOS JUNTA DIRECTIVA - CURSO 2020/2021

Por la presente circular se convoca a todos los socios/as del curso 2019/20 a **Asamblea General el próximo viernes 16 de octubre a las 16:00 h. en primera convocatoria y 16:15 h. en segunda convocatoria** de forma telemática a través de la plataforma JITS!

Para acceder a la reunión deberéis rellenar el formulario que aparece en la web de la AMPA. La sesión será grabada y publicada posteriormente en la web de la AMPA. Al final habrá un turno de preguntas por si los asistentes desean resolver alguna cuestión o realizar algún comentario a la junta de la AMPA.

El orden del día será el siguiente:

1. Bienvenida a las nuevas familias que se incorporan al colegio.
2. ¿Qué hace el AMPA? ¿Cómo asociarse?
3. Renovación de los miembros de la Junta Directiva de la AMPA.
4. Presentación de cuentas del ejercicio anterior y presupuestos para este curso.
5. Ruegos y preguntas.

1. Renovación de los miembros de la Junta Directiva de la AMPA.

La renovación de la Junta Directiva de la AMPA, tal y como se establece en el artículo 12 de los Estatutos, se produce de manera anual. Los Estatutos de la Asociación están disponibles para su consulta en la página web de la AMPA.

Junta Directiva en funciones hasta renovación de la misma:

- Presidenta: Pilar Contreras López
- Vicepresidente: Fernando San Román Calderón
- Secretario: Javier Pérez de Pedro
- Tesorera: María Ángeles Mateo Ortega
- Vocales: María Aránzazu Carballés Bretón, Pilar Abad Martín, Ana de Blas Rupérez, Elena Sánchez Fernández

Candidaturas

Tal y como se refleja en el artículo nº 13 de los Estatutos: la elección de los miembros de la Junta Directiva por la Asamblea General se realizará mediante la presentación de candidaturas.

Período **presentación de candidaturas** del **28/09 al 2/10** hasta las 15:00 h.

Podéis descargar el modelo de candidatura desde la página web de la AMPA, rellenar, firmar y enviar por e-mail a ampaalvarodebazan@gmail.com, os pedimos que en asunto indiquéis: Candidatura AMPA, para facilitar la gestión del correo.

No se aceptaran candidaturas que no estén debidamente cumplimentadas y firmadas, no se aceptaran candidaturas que a fecha 21/06/2019 no estuvieran al corriente de pago de la cuota de socio/a, y del resto de actividades gestionadas por la AMPA.

La lista de candidaturas recibidas se expondrá en la web de la AMPA desde el **día 5 al 9 de octubre**

CALENDARIO:

- **28 de septiembre** se abre plazo presentación candidaturas.
- **2 de octubre a las 15 h.** se cierra plazo presentación candidaturas.
- **Del 5 al 9 de septiembre.** se publicará la lista candidaturas en la web de la AMPA.
- **16 de octubre** a las 16:00 h. en primera convocatoria, 16:15 en segunda convocatoria, votación y ratificación de nueva Junta Directiva en ASAMBLEA GENERAL

Os recordamos:

Solo podrán presentar candidaturas y votar aquellos miembros soci@s de la asociación que a fecha **30/06/2020** hayan cumplido con sus obligaciones de soci@s: estén al corriente de pago de la cuota, recibos de actividades y/o servicios gestionados por la AMPA, etc...

Al ser una única cuota por unidad familiar solo podrá ejercer su derecho a voto un solo representante de la unidad familiar: el padre, la madre o el tutor/a legal.

No está reflejado en los Estatutos el derecho a delegación de voto.

Debido al volumen de familias en el centro y la cantidad de actividades gestionadas por la AMPA os pedimos que tengáis en cuenta para la presentación de candidaturas que cualquier cargo, sea el que sea, dentro de la Junta Directiva, requiere de una mínima dedicación de tiempo por parte de sus integrantes ya que de ello depende **EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS HASTA AHORA PRESTADOS POR LA AMPA EN EL COLEGIO.**